

Fracción XLII a	
El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	
Leyenda: "El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado".	Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de su pensión

NOTA: Hasta la fecha no hay personal jubilado/ pensionado por los institutos de seguridad social.

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 31/ENERO/2017

Fecha de validación: 31/ENERO/2017

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fracción XLII b								
El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben:								
Información que deberán reportar los institutos de seguridad social.								
Ejercicio	Sujeto obligado de la Ley General	Trimestre que se informa (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)	Respecto al listado de jubilados(as)					
			Estatus: jubilado(a) / pensionado(a)	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Monto de la porción de su pensión que recibe directamente del Estado Mexicano	Periodicidad del monto recibido (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)

NOTA: Hasta la fecha no hay personal jubilado/ pensionado por los institutos de seguridad social.

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 31/ENERO/2017

Fecha de validación: 31/ENERO/2017

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS